REFª.: EJ/05-075

BASES TÉCNICAS

FUNDA DE USO EXTERNO PARA CHALECO ANTIBALAS INTERNO CON SOPORTE PARA CÁMARA DE USO POLICIAL

I N D I C E

1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

2.- CARACTERÍSTICAS GENERALES

3.- ESPECIFICACIONES

4.- EMBLEMAS Y LEYENDAS

5.- TALLAJE

6.- ETIQUETADO, PRESENTACIÓN Y GARANTÍA

7.- DOCUMENTACIÓN Y MUESTRAS A PRESENTAR EN LICITACIÓN

ANEXO A

Nº Rev.	Fecha	Motivo Modificación
0	04.04.17	Edición Inicial
1	18.01.2023	Revisión General

1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

La presente Base Técnica tiene por objeto establecer las características de una funda de uso externo para los chalecos antibala de uso interno de dotación de la Ertzaintza, y que cuente con un sistema para soportar una cámara personal de uso policial.

2.- CARACTERÍSTICAS GENERALES

Este tipo de funda externa servirá de alojamiento para los paquetes balísticos (delantero y trasero) del chaleco interno, para vestir por fuera de las prendas de uniformidad de acuerdo a la regulación vigente que haya al respecto.

Estará constituida por delantero, trasero, y charreteras desmontables con broche para colocar un distintivo de grado.

Se incluye en el Anexo diseño orientativo del tipo de funda.

3.- ESPECIFICACIONES

A continuación se describe la confección de las piezas que componen la funda, cuyas dimensiones están pensadas para una talla mediana (M), por lo que alguna de ellas podría diferir a la hora de confeccionar otras tallas.

Delantero

La funda delantera estará confeccionada con dos capas de tejido que formarán el alojamiento del panel balístico delantero del chaleco.

La capa externa, confeccionada en tejido principal, está formada por una sola pieza.

En cada delantero, a ambos lados del escote, llevará un corte en diagonal a modo de canesú con vivo de contraste en color rojo de unos 5 mm de anchura, cosida en el interior de la unión de las piezas. Esta unión se efectuará mediante doble pespunte.

A unos 15-20 mm de este corte, en paralelo al mismo, se situará una trabilla de 20 mm de altura con 45 mm de luz. Estas trabillas se fijan al delantero mediante presillas, una en cada extremo.

La unión de la funda delantera a la funda trasera se realizará mediante piezas de velcro situadas en cada costado y en los hombros.

En cada costado, en la unión de la capa externa y la capa interna de la funda se introducirán dos cintas de goma elástica de 50 mm de ancho y una longitud de unos 100 mm unidas en su extremo libre a una pieza de doble tejido de unos 75 x 100 mm. En la parte interna de dicha pieza se coserá, mediante pespunte en cruz, una pieza de tejido tipo velcro cara gancho de las mismas dimensiones, la cual se une con su correspondiente cara rizo fijada en la funda trasera.

En la parte superior de los hombros, en la cara externa de la funda se cose, mediante pespunte en cruz, una pieza de tejido cara gancho con la misma forma que el hombro. Esta pieza de velcro se unirá con su análoga cara rizo cosida en los hombros de la funda trasera, la cual permitirá una cierta regulación y adaptación del chaleco al cuerpo del usuario.

Llevará por su parte interna en contacto con el cuerpo un forro en tejido de una estructura tal que facilite la ventilación y circulación del aire eliminando el exceso de calor y humedad corporal. Alrededor de este tejido se coserá una vista de tejido principal, y a unos 60 mm de la parte inferior de la funda se sitúa una abertura de unos 390 mm de longitud cerrada mediante velcro que permite la introducción y extracción del paquete balístico delantero. En el centro de dicha abertura se situará un tirador de cinta para facilitar la apertura de la misma.

Se dispondrán, partiendo del bajo y en toda la anchura, cuatro (4) filas de sistema Molle con tiras de unos 40 mm de anchura y 25 mm de altura, separadas entre sí unos 20 mm. (distancia que dependerá de la talla de funda).

Se dispondrán en la parte central superior, tres (3) filas del mismo sistema Molle anterior, pudiendo haber como mínimo dos (2) filas en tallas inferiores a la mediana M, para que no interfieran con las filas de tiras Molle dispuestas por debajo.

Las tiras Molle se dispondrán cosidas sobre una tira base del mismo tejido, y esta tira a su vez cosida sobre el tejido principal de la funda.

Trasero

Al igual que la funda delantera, la funda trasera estará formada por dos capas de tejido que conformarán el alojamiento del paquete balístico.

La capa externa estará confeccionada en dos piezas de tejido principal, la parte superior formará un canesú en cuya unión con la espalda se introducirá un vivo de contraste en color rojo de las mismas características que el vivo del delantero. Dicha unión se realizará mediante doble pespunte.

En la parte inferior de la funda, a unos 80 mm del borde, se coserá centrada una pieza rectangular de velcro cara rizo de unos 390 mm de largo y unos 100 mm de alto, para fijación de las piezas velcro cara gancho de las tiras de goma elástica del delantero, ajustando de esa forma el chaleco a la medida del usuario.

Los hombros de la funda trasera se prolongarán para cerrar sobre la funda del delantero mediante una pieza de velcro rizo cosida.

En cada costado, en la unión de la capa externa y la capa interna de la funda, se introducirá una cinta de goma elástica de unos 100 mm de ancho y una longitud de unos 130 mm.

La goma elástica del costado derecho estará unida en su extremo libre a una pieza de doble tejido de unos 100 x 200 mm. en cuya parte interna se coserá, mediante pespunte en cruz, una pieza de tejido tipo velcro cara rizo de las mismas dimensiones.

La goma elástica del costado izquierdo estará unida en su extremo libre a una pieza de doble tejido de unos 100 x 100 mm. en cuya parte externa se coserá, mediante pespunte en cruz, una pieza de tejido tipo velcro cara gancho de las mismas dimensiones.

Las dos piezas de velcro descritas se unirán entre sí para que el usuario ajuste la medida a su contorno. En el extremo libre del lado derecho descrito se situará un tirador de cinta para facilitar la apertura de las dos piezas de velcro cuando el usuario suelte este sistema de ajuste.

Al igual que en el delantero, llevará por su parte interna en contacto con el cuerpo un forro en tejido poliéster de una estructura tal que facilite la ventilación y circulación del aire eliminando el exceso de calor y humedad corporal, alrededor del cual se coserá una vista de tejido principal, y a unos 60 mm de la parte inferior de la funda se situará una abertura de unos 390 mm de longitud cerrada mediante velcro que permitirá la introducción y extracción del paquete balístico trasero. En el centro de dicha abertura se situará un tirador de cinta para facilitar la apertura de la misma.

Charreteras desmontables

El chaleco dispondrá de dos charreteras formadas por dos piezas de tejido principal entretelado terminadas en pico en los extremos, donde llevará un juego de broche (macho/hembra) en cada lado, de forma que una vez cerrada la hombrera quede plegada por la mitad quedando una medida terminada de unos 130 mm de largo por 50 mm de ancho. Su colocación en la prenda se realizará mediante el paso de la misma a través de unos puentes situados en la prolongación de los hombros de la funda trasera. Dichos puentes tendrán una anchura de 10 mm, paso libre de unos 55 mm, y distantes entre sí unos 60 mm.

Tejido principal externo

DENOMINACION	DESCRIPCION	NORMA
Composición	100 % Poliamida	
Masa Laminar	240 ± 10% g/m^2	UNE EN 12127:1998 o posterior
Ligamento	Tafetán o similar	UNE EN ISO 23606:2009
Resistencia a la tracción	Urdimbre: ≥ 1400 N Trama: ≥ 1000 N	UNE EN ISO 13934-1:2013 o posterior
Resistencia al desgarre	Urdimbre: ≥ 100 N Trama: ≥ 70 N	UNE EN ISO 13937-1:2001 o posterior
Resistencia a la abrasión	Mínimo 50.000 ciclos	UNE EN ISO 12947-2:1999/AC:2006 (12kpa) o posterior
Resistencia al Pilling	Grado 4-5 (2.000 ciclos)	UNE EN ISO 12945-2:2001
Resistencia de los tejidos al mojado superficial	Mínimo 3-4	spray test UNE-EN ISO 4920:2013 o posterior
Variación dimensional	Urdimbre y Trama: máximo ± 3%	UNE – EN ISO 5077:2008+ERRATUM:2008
Solideces	A la luz : Degradación ≥ 5 Al frote húmedo : Descarga ≥ 4 Al frote seco : Descarga ≥ 4	
Coordenadas cromáticas	Color azul marino L* = 16,05 a* = 0,23 b* = -3,45 Tolerancias: DE ± 2	iluminante D-65

Tejido forro interno

DENOMINACION	DESCRIPCION	NORMA
Composición	100% Poliéster	
Peso	300-370 g/m2	UNE EN 12127:2008 o posterior
Resistencia a la tracción	Urdimbre: ≥ 300 N Trama: ≥ 200 N	UNE EN ISO 13934-1:2013 o posterior

Resistencia a la abrasión	Mínimo 20.000 ciclos	UNE EN ISO 12947-2:1999/AC:2006 o posterior
Resistencia a la formación de pilling	2.000 ciclos, mínimo nivel 4	UNE EN ISO 12945-2:2001 o posterior
Variación dimensional	Urdimbre y Trama: máximo ± 3%	UNE – EN ISO 5077:2008+ERRATUM:2008
Solideces	Al agua: Deg. 5 // Descarga 4-5 Al frote húmedo: Descarga ≥ 4-5 Al frote seco: Descarga ≥ 4-5 Al sudor ácido y básico: Degradación 5 // Descarga 4-5	UNE EN ISO 105:E01 UNE EN ISO 105:X12 UNE EN ISO 105:E04

Color a tono con el tejido principal.

4.- EMBLEMAS Y LEYENDAS

Se dispondrá en el delantero izquierdo un **Escudo Genérico de la Ertzaintza** en relieve (aportado por la Administración)**,** y a la misma altura en el delantero derecho una trabilla porta-galón de mando, confeccionada en el mismo tejido principal de la funda, con unas dimensiones de 4,5 cm de alto (lado abierto) por 4 cm de ancho (lado cosido). El paso libre en el lado abierto será al menos de 4 cm.

A unos 2 cm por debajo de la trabilla porta-galón anterior se dispondrá la leyenda **POLIZIA** en letra tipo Helvética/Arial negrita, en transfer blanco reflectante de altura 15 mm. y anchura de unos 65 mm.

Por otra parte se colocará la leyenda **ERTZAINTZA** en la parte superior de la espalda. en transfer blanco reflectante letra tipo Helvética/Arial negrita con una altura de 5 cm.

5.- TALLAJE

La funda se confeccionará en un rango de tallas en consonancia con los paquetes balísticos delantero y trasero de los chalecos internos de dotación, bien sea para los existentes en vigor o para los de nuevo suministro.

El rango de tallas actual estándar, en modelo femenino es de la XS a la 2XL, y en modelo masculino es de la XS a la 4XL.

Se deberán suministrar también fundas de tallas especiales o a medida, en consonancia con necesidades específicas, cuando sea requerido por parte de la Administración.

6.- ETIQUETADO, PRESENTACIÓN Y GARANTÍA

Cada funda de chaleco, tanto en su delantero como en su trasero, estará etiquetada con la siguiente información (dejar un espacio en blanco para datos identificativos de usuario) :

- Fabricante.
- Talla.
- Instrucciones de limpieza.
- Leyendas :

  "*ATENCION. ESTA FUNDA PORTADORA SOLA NO OFRECE PROTECCION BALISTICA NI ANTICUCHILLOS. VERIFIQUE LOS PANELES PARA CONSULTAR EL NIVEL DE PROTECCION"*

  "ESTA FUNDA SOLO DEBERÁ SER UTILIZADA CON LOS PANELES CORRESPONDIENTES AL MISMO FABRICANTE"

Cada funda llevará instrucciones en un folleto explicativo en euskera y/o castellano, para el empleo adecuado y conservación de la misma por parte del usuario, indicando como mínimo el ajuste, almacenamiento, cuidado, limpieza e inspección adecuada de la funda de chaleco.

La garantía del material suministrado cubrirá contra todo defecto de fabricación y/o funcionamiento, obligándose el adjudicatario a reparar por su cuenta cualquier defecto que presente durante el período de garantía, estipulado según pliegos de cláusulas administrativas particulares, y la reposición sin cargo de las piezas inútiles o defectuosas, corriendo por su cuenta todos los gastos implicados.

7.- DOCUMENTACIÓN Y MUESTRAS A PRESENTAR EN LICITACIÓN

Las empresas licitadoras se atendrán a lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares respecto a la documentación a presentar en cada sobre de la oferta. En particular para lo siguiente se entregará lo indicado en cada caso :

Tejidos

Se presentarán las fichas técnicas de los fabricantes de los tejidos (principal externo y forro interno) de la funda donde figuren las Especificaciones Técnicas recogidas anteriormente, exceptuando las coordenadas cromáticas del tejido principal externo.

Fornituras

Del resto de materiales y fornituras, se deberán presentar las fichas técnicas del fabricante de las materias primas.

- Cintas velcro
- Cintas elásticas
- Tejido cintas bies
- Cremalleras
- Broches
- Tejido base de las tiras Molle y del propio Molle.

Muestra

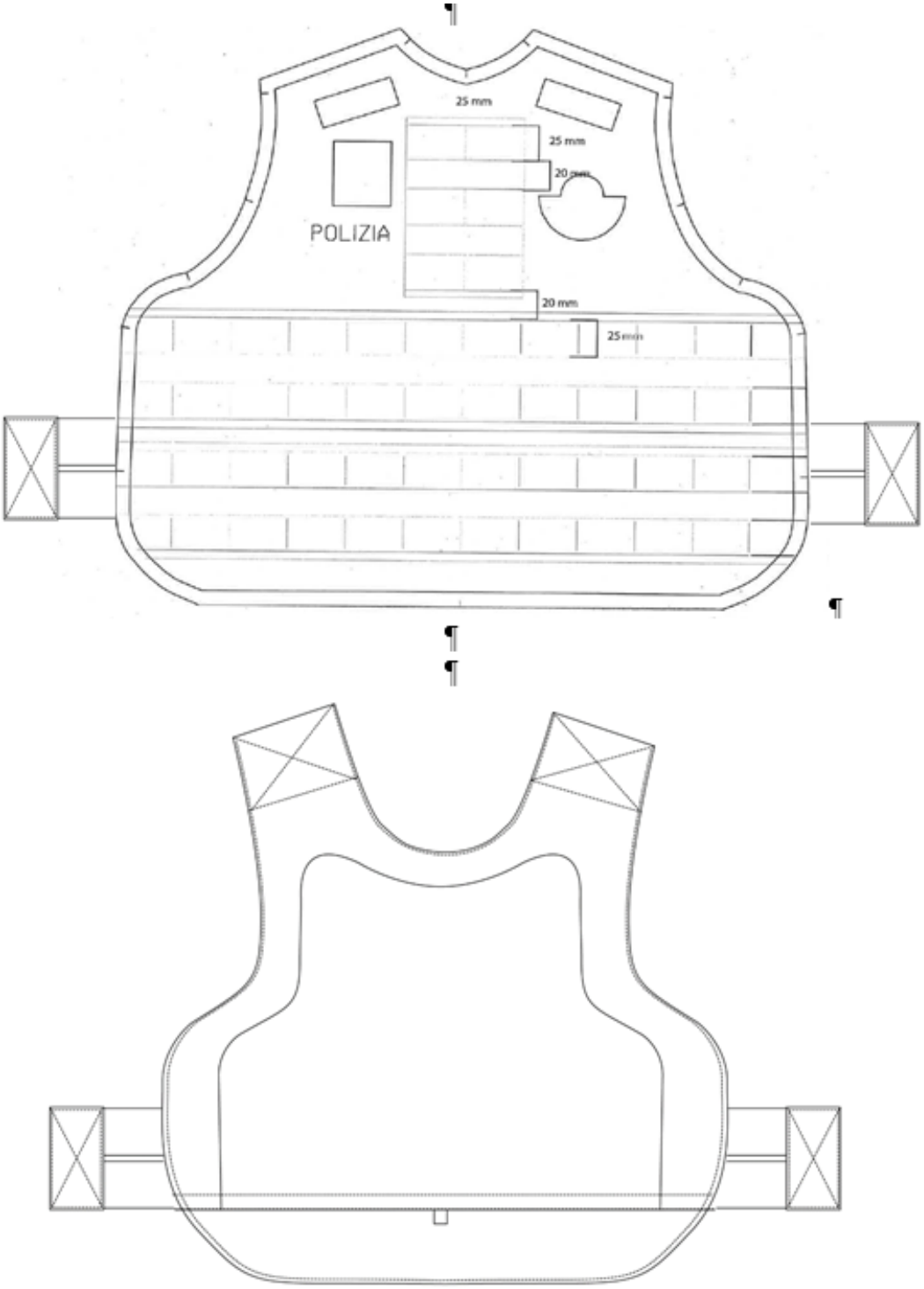
La empresa licitadora presentará **muestra de funda en talla mediana (M)** la cual podrá ser en un color diferente al requerido, con las mismas características que las descritas.

La muestra deberá presentarse perfectamente identificada, indicando claramente en su embalaje de que artículo/s se trata/n, así como el número de expediente a que se refieren. Asimismo, irán acompañadas del formato de entrega de muestras debidamente cumplimentado.

La Administración se reserva el derecho a introducir modificaciones en el detalle de los diseños descritos, una vez adjudicado el expediente y previo a la fabricación del pedido resultante, siempre que no suponga incremento del precio adjudicado.

ANEXO A

DISEÑO DE LA FUNDA (DELANTERO)



DISEÑO DE LA FUNDA (TRASERO)

